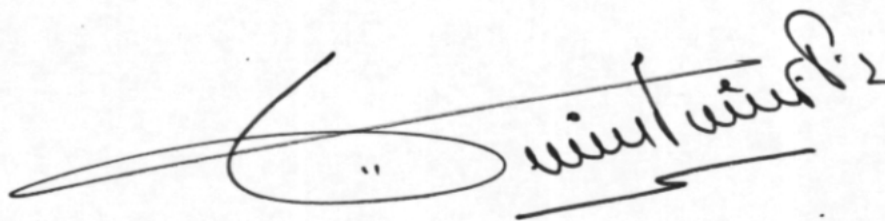


COMUNICADO

El Comité de Crédito en sesión extraordinaria del día 21 de Julio de 2008, acordó:

- Los estudiantes que se encuentren al día financieramente con la Universidad, podrán presentar solicitud de crédito con valor extraordinario hasta el jueves 24 de julio del presente año.
- No conceder crédito a los alumnos que cursaran décimo (X) semestre y trabajo de grado.
- No otorgar crédito a los alumnos que no se encuentran a Paz y Salvo financieramente con la Universidad.



VICTOR HUGO FORERO HERNANDEZ

Profesional Universitario I
Oficina de Crédito y Cartera